



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documental
Folios: 572

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N°00356 -2011/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 03 MAY 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, tiene como objeto establecer y normar la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales y define la organización democrática descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, es competencia de los Gobiernos Regionales propiciar el desarrollo regional integral sostenible de los pueblos, donde el desarrollo de capacidades, accesibilidad, igualdad de oportunidades, promoción de la cultura y fomento de los valores éticos y morales son aspectos fundamentales para el desarrollo humano social.

Que, en concordancia con los fines que le son inherentes y siendo política del Gobierno Regional de Tumbes destacar la labor de personas que han contribuido al desarrollo de la región en actos públicos, se expide la presente resolución.

Que, la Corte Superior de Justicia de Tumbes conmemora su X Aniversario de Creación, por lo que el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado conveniente RECONOCER Y DISTINGUIR a los magistrados que en el ejercicio pleno de sus funciones se han desempeñado con eficiencia, imparcialidad y justicia, haciendo efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la región, que han llegado a ser de público conocimiento.

Que, se tiene pleno conocimiento de los méritos profesionales del doctor PERU VALENTIN JIMENEZ LA ROSA, quien como Presidente de la Sala Penal Liquidadora de Tumbes, viene desarrollando una labor eficiente y transparente, conservando los postulados de su institución e incrementando la imagen del Poder Judicial de Tumbes, destacándose que anteriormente se ha desempeñado de la misma forma en el Ministerio Público.

Que, los méritos de este profesional, son dignos de destacar y difundir, de tal manera que se conviertan en un ejemplo para otros profesionales de nuestra Región y para la colectividad en general, por ello el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado reconocer y distinguir.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
19
Folios *Sicimueve*





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Día del Centenario de Machu Picchu para el mundo"



Tec. Adm. El Alberto Sigüredo Peña García

Trámite Documentario

Gobierno Reg. Tumbes

Sec. Gral. Regional

Trámite Documentario

Folio: 571

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00356 -2011/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 11 de Mayo de 2011

Que, estando a lo acordado por la Presidencia Regional y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR, el reconocimiento institucional del Gobierno Regional de Tumbes al doctor PERU VALENTIN JIMENEZ LA ROSA, Presidente de la Sala Penal Liquidadora de Tumbes, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al interesado, Corte Superior de Justicia de Tumbes, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y a las Oficinas competentes del Gobierno Regional, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vilas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
18 dieciocho
Folios